

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

34486 *Anuncio de la Notaría de don Francisco Coronado Fernández de subasta extrajudicial de fincas.*

Francisco Coronado Fernández, Notario del Ilustre Colegio de Murcia con residencia en Molina de Segura,

Hago saber: Que en mi notaria, sita en Molina de Segura, Plaza de la Molinera, número 5, entresuelo se tramita la venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria de las siguientes fincas hipotecadas, situadas en Urbanización Altoreal, Avenida del Golf, conjunto Green Urbis 2.^a fase, hoy calle Ciudad de Cuenca, número 5.

1.-Descripción.- Vivienda en planta Baja, tipo A del bloque D, distribuida en vestíbulo, salón-comedor, tres dormitorios, cuarto de baño, cuarto de aseo, cocina con lavadero, terraza cubierta y terraza descubierta, con una superficie útil de noventa metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados y construida de ciento diecinueve metros y ochenta y dos decímetros cuadrados (la terraza descubierta ocupa además una superficie de sesenta y dos metros y noventa y siete decímetros cuadrados).

Inscripción: Registro de la Propiedad de Molina de Segura número 2, libro 557, tomo 1380, folio 087, finca 53757.

2.-Descripción.- Local en planta de sótano, del bloque D, destinado a plaza de garaje, marcada con el número 2, tiene una superficie útil de once metros y cincuenta decímetros cuadrados y construida de veinticinco metros y dieciocho decímetros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Molina de Segura número 2, libro 557, tomo 1380, folio 51, finca 53721.

3.- Descripción.- Número dieciséis.- Local en planta de sótano, del bloque D, destinado a plaza de garaje, marcada con el número 35, tiene una superficie útil de doce metros y ochenta decímetros cuadrados y construida de veinticinco metros y dieciocho decímetros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Molina de Segura número 2, libro 557, tomo 1380, folio 79, finca 53749.

Procediendo a la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaria la 1^a subasta el veintiuno de octubre de dos mil trece a las once horas, siendo el tipo de subasta el siguiente:

Para la finca descrita con el número 1, registral número 53757, ciento siete mil seiscientos veinte euros con cincuenta céntimos (107.620,50 euros).

Para la finca descrita con el número 2, registral número 53721, siete mil doscientos doce euros (7.212,00 euros).

Para la finca descrita con el número 1, registral número 53749, siete mil doscientos doce euros (7.212,00 euros).

De no haber postor o si resultare fallida, la 2.^a subasta, el veinte de noviembre de dos mil trece a las once horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el veinte de diciembre de dos mil trece a las once horas sin sujeción al tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y el mejor postor el treinta de diciembre de dos mil trece a las once horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaria de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaria, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.^a y 2.^a subasta y en la 3.^a un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de cederá un tercero.

Molina de Segura, 3 de julio de 2013.- El Notario.

ID: A130050950-1